

administración local

AYUNTAMIENTOS

LAS LABORES

ANUNCIO

Resolución por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de selección de personal laboral fijo, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal, de la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, dentro del marco general de ejecución de la Oferta Pública de Empleo extraordinaria, aprobada por Pleno Ordinario de 27 Marzo 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la provincia nº 74 de fecha 18 Abril 2023 y DOCM nº 119 de 23 Junio 2023.

Denominación: Peón de Obras y Servicios.

Resolución.

D. Venancio Palancas Calcerrada, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa.

Por la presente, se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria y proceso de selección de personal laboral fijo, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal:

Admitidos.

Cano Alba Almudena.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que, durante el plazo de 10 días hábiles, los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que han motivado su no admisión.

Las Labores, 4 de enero de 2025.- El Alcalde.

Anuncio número 25

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>